

El pasado 11 de octubre se celebró Mesa Sectorial de negociación del denunciado por la Administración, Acuerdo Convenio de condiciones laborales en SAMUR P.C.

Con anterioridad la Administración envió propuesta sobre jornada que debía recoger lo acordado en la Mesa anterior de 29-09-22. Al mismo tiempo envió su “propuesta económica mejorada” respecto a la de esa Mesa.

Pues bien, respecto a la propuesta de jornada ni recogía lo acordado, ni tan siquiera contaba con una redacción asumible y provocó la solicitud de la Administración de crear una “mesa técnica” para resolverlo.

[Ver Informa completo](#)